

RESOLUCIÓN 632/2025, de 12 de septiembre, del Director General de Educación y Formación Profesional, por la que se nombra a las personas que van a formar parte de la Comisión de Selección que valorarán las solicitudes a la concesión de ayudas individuales para la formación del profesorado en el curso 2024/2025.

Mediante Resolución 417/2024, de 1 de octubre del Director General de Educación y Formación Profesional, se publica la convocatoria de ayudas individuales para la formación del profesorado en el curso 2024/2025, dirigida al profesorado de centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra y se modifica por Resolución 362/2025, de 5 de junio, también por el Director General de educación y Formación Profesional.

La base octava de dichas resoluciones establece que a efectos de elevar propuesta de concesión de ayudas se constituirá una Comisión de Selección que estará constituida por la Jefatura de la Sección de Formación y Calidad, la Jefatura del Negociado de Apoyo al Profesorado y Proyectos de Innovación y una persona designada a propuesta de la Comisión de Personal Docente no universitario. En esta misma base se dice que a cada miembro titular podrá asignársele una persona suplente.

El Director del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, presenta informe favorable para que se proceda al nombramiento de las personas que van a constituir la

Comisión de Selección que valorarán las solicitudes de concesión de ayudas individuales para la formación del profesorado en el curso 2024/2025.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Nombrar a las personas que van a formar parte de la Comisión de Selección que valorarán las solicitudes de la convocatoria de ayudas individuales para la formación del profesorado en el curso 2024/2025, dirigida al profesorado de centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra, cuya composición figura a continuación:

Presidenta:	Idoia Sara Pérez
Vocal Secretario:	José Joaquín Azpirotz Zilbeti
Vocal:	Daniel Ochoa García

2º. Publicar la presente Resolución en la página web del Gobierno de Navarra, www.navarra.es, en la ficha de la convocatoria.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaria General Técnica, a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a las personas designadas para formar parte de la Comisión de Selección, a los efectos oportunos.

Pamplona, a de 12 de septiembre de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL,

Gil Sevillano González